

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**PAPEL NOTARIAL**



**NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ**

**DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA**

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República, Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los diecisiete (17) día del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), ante mí, Licenciada NORMA MARLENIS VELASCO, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente: **MAOLIN CEN**, varón, mayor de edad, casado, chino, con número de identidad personal número E-Ocho-ochenta y tres mil seiscientos setenta y cinco (E-8-83675), quien habla y entiende el idioma español, en mi condición de PROMOTOR, con domicilio ubicado en el PH Plaza Dorada, Torre 2 apartamento 1D, El Dorado, Corregimiento de Betania, Distrito y Provincia de Panamá y me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva del **DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio. Lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta **DECLARACIÓN** bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria. Declaró lo siguiente:

**PRIMERO:** Declaro bajo la gravedad del juramento que soy **MAOLIN CEN**, hombre, mayor de edad, con número de identidad personal número E-Ocho-ochenta y tres mil seiscientos setenta y cinco (E-8-83675), en condición de PROMOTOR

**SEGUNDO:** Que **MAOLIN CEN** es promotor del proyecto denominado “**Proyecto Agroindustrial Cen**”, proyecto de producción agrícola de cultivos de productos hortícolas y frutales, a desarrollarse en la finca número Ciento noventa mil seiscientos sesenta y dos (190662), código de ubicación número Ocho mil tres (8003), propiedad de **MAOLIN CEN**. Dicha finca tiene una extensión total de Cuarenta y un mil ciento quince con setenta y seis metros cuadrados (41,115.76 m<sup>2</sup>), ubicada en el corregimiento de Nuevo Emperador, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste. El proyecto consiste en la producción agrícola de cultivos de productos hortícolas y frutales, el desarrollo de actividades tales como siembra,

cosecha y almacenamiento de productos agrarios, siembra de árboles frutales y reforestación con árboles maderables, así como la construcción de una galera con una superficie de 2,585.37 m<sup>2</sup>, dividida en área para el almacenamiento de productos cultivados, área de almacenamiento de producto empacado, área para el almacenamiento de insumos y equipos, área de carga y descarga), cuarto eléctrico, tinaquera y cuarto de bomba.

**TERCERO:** Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos No significativos y No conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el No Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

En fe de lo arriba expuesto firmamos este documento en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Leída como fue la misma, la encontró conforme, le impartió su aprobación y la firma ante mí la Notaria que doy fe

**EL DECLARANTE**

*Oen Maolin*

**MAOLIN CEN**

**E-8-83675**



*MJC*  
icda. Norma Velasco C  
Notaria Pública Dundiárguez